



Ministerio de Educación

~~"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"~~

677



RESOLUCIÓN N°

BUENOS AIRES,

4 ABR 2013

VISTO el expediente N° 14578/11 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHÉ, INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el/los título/s de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN y TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN, según lo aprobado por Resoluciones del Rector Organizador N° 188/11 y N° 99/12 ,y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el/los título/s de que se trata/n, comprendido/s en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, este/os título/s pueda/n ser incorporado/s a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

677

RESOLUCION Nº _____



Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el/los Acto/s Resolutivo/s ya mencionado/s, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al/los título/s ya enunciado/s que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al/los título/s de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN y TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN perteneciente/s a la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este/os título/s, a las propuestas por la Universidad como "alcances

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación



del título", y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al/los título/s mencionado/s en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que correspondan cumplimentar en el caso de que el/los mismo/s sea/n incorporado/s a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

Se: ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten initials and signature on the left side of the page.

RESOLUCION Nº 677

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

677



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN

- Desempeñar tareas, en empresas comerciales, de servicios, agropecuarias o agroindustriales, pymes, organizaciones sin fines de lucro, administración local, etc. como auxiliar en actividades que podrán estar involucrados profesionales de diversas ramas de la ciencia, vinculadas al accionar de las entidades.
- Colaborar en el asesoramiento y asistencia técnica a las funciones directivas en organizaciones de cualquier finalidad.
- Colaborar en el diseño e implementación de estructuras de organización y de sus sistemas de información.
- Operar y supervisar sistemas contables de crédito, de stocks, y sistemas informáticos de uso habitual en la administración organizacional y diversos instrumentos públicos y privados.
- Practicar en equipos técnicos interdisciplinarios, bajo la dirección de profesionales universitarios, para realizar análisis, diagnóstico, estudios de mercado, planeamiento productivo y comercial en materia de bienes y servicios del sector público y privado, diseños de programas que fomenten el desarrollo local, entre otros.
- Prestar servicios de nivel técnico en agencias y organismos de desarrollo social y económico, público y privado.
- Proyectar, organizar y gestionar su propio emprendimiento económico y laboral, en forma individual o asociada.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN

- Realizar funciones de consultoría y directivas de análisis, planeamiento, organización, coordinación, control y diagnóstico.
- Actuar en la gestión de organizaciones públicas, privadas y/o mixtas en las áreas y funciones que le son

dy
SA
SA
Tso



Ministerio de Educación

677



propias

- Actuar en la gestión y dirección de pymes y proyectos asociativos de pymes, entendiendo las particularidades de las mismas y su rol en el entramado de la actividad local.
 - Actuar en la gestión y dirección pública a nivel local, entendiendo sus ventajas y limitaciones, y generando sinergias con otros sectores.
 - Diseñar y asesorar políticas de gestión que potencien las ventajas del desarrollo en el ámbito local, pero sin circunscribirse en él, sino logrando una política local, coherente con las políticas en niveles superiores.
 - Intervenir en la definición de las misiones, de los objetivos y las políticas de las organizaciones.
 - Diseñar y asesorar en materia de estructuras, sistemas y procesos administrativos.
 - Planificar, dirigir y controlar la implantación de sistemas de información administrativa de las organizaciones.
 - Formular y administrar el presupuesto, la evaluación de proyectos de inversión y los estudios de factibilidad económica - financiera en empresas privadas y públicas.
 - Elaborar e implantar políticas, sistemas, métodos de comercialización, diseñar y conducir estudios de mercados, procesos de logística, producción y comercialización de bienes y servicios
 - Asesorar y conducir proyectos de desarrollo de actividades empresariales vinculadas al comercio exterior
 - Diseñar proyectos, programas y planes de negocios que promuevan el desarrollo sustentable de la organización aprovechando las potencialidades del medio local en el cual se inserta.
 - Diagnosticar la calidad de vida en las organizaciones y promover la observancia de las reglas éticas en las decisiones administrativas.
 - Asesorar en materia de responsabilidad social en las organizaciones, interviniendo en la evaluación de los impactos sociales y económicos de las decisiones de las mismas
 - Evaluar las funciones de planeamiento, conducción y coordinación, como consultor y directivo, en todo tipo de organizaciones.
 - Actuar en la justicia en las áreas que le compete en todos los fueros.
 - Intervenir en toda otra cuestión establecida en las normas que reglamentan el ejercicio profesional.
 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación inherentes a su campo profesional, en forma individual o formando equipos interdisciplinarios.
- SW • Dirigir proyectos de investigación y coordinar grupos de trabajo.



Ministerio de Educación

677



su, •Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión.

48
J
M



Ministerio de Educación

677



ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHÉ, INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN
TÍTULOS: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

CICLO DE FORMACIÓN INICIAL

CI001	Taller de lectura y escritura	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial	
CI002	Matemáticas	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial	
CI005	Conocimiento científico y metodología de la investigación	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial	
CI004	Prácticas culturales	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial	
CI006	Introducción al Desarrollo sustentable	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial	
CI003	Problemas de la Historia Argentina	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial	

CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA

CI013	Introducción a la economía	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial	
CI017	Gestión y administración de las organizaciones	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial	
CI014	Introducción a la sociología	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial	
CI016	Introducción al Derecho	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial	
C2001	Estadística	Cuatrimestral	6	108	-	Presencial	
CI015	Análisis de procesos económicos, sociales y ambientales	Cuatrimestral	6	108	CI013	Presencial	
CI018	Análisis de políticas públicas	Cuatrimestral	4	72	CI014 - CI017	Presencial	
C2002	Sistemas administrativos	Cuatrimestral	4	72	CI017	Presencial	
C2003	Contabilidad	Cuatrimestral	6	108	-	Presencial	
C2004	Comercialización y comunicación	Cuatrimestral	6	108	C2002	Presencial	
C2005	Microeconomía	Cuatrimestral	4	72	CI013	Presencial	
C2006	Matemática financiera	Cuatrimestral	4	72	C2001	Presencial	
C2007	Taller de práctica laboral	Cuatrimestral	2	36	-	Presencial	
	Trabajo de Práctica Laboral	Anual	0	124	-	Presencial	1*

OTROS REQUISITOS:

	Un Nivel de Inglés y Un Nivel de Informática	---	0	60	-	---	
--	--	-----	---	----	---	-----	--

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN

CARGA HORARIA TOTAL: 1600 HORAS

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación

677



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA	CARGA	CORRELATIVAS	MODALIDAD	OBS.
			HORARIA SEMANAL	HORARIA TOTAL			

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

C2008	Presupuesto y gestión de costos	Cuatrimestral	4	72	C2003	Presencial
C2009	Macroeconomía y política económica	Cuatrimestral	4	72	CI013	Presencial
C2010	Administración financiera	Cuatrimestral	6	108	C2006	Presencial
C2011	Gestión de recursos humanos	Cuatrimestral	4	72	CI017 - CI014	Presencial
C2012	Impuestos	Cuatrimestral	6	108	C2003	Presencial
C2013	Teoría de la organización y organización industrial	Cuatrimestral	4	72	C2005-C2009	Presencial
C2014	Planificación y gestión estratégica	Cuatrimestral	4	72	CI017 - C2004	Presencial
C2015	Desarrollo económico local	Cuatrimestral	4	72	C2005-C2009	Presencial
C2016	Taller de trabajo final	Cuatrimestral	2	36	-	Presencial
	Trabajo Práctico Final	Cuatrimestral	0	164	-	Presencial

GESTIÓN PYMES

C2017	Derecho privado y económico	Cuatrimestral	4	72	CI016	Presencial
C2018	Economía y gestión de las PYMES	Cuatrimestral	4	72	CI017-C2005	Presencial
C2019	Gestión de la producción	Cuatrimestral	4	72	C2002 - C2004	Presencial
C2020	Optativa 1	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial
C2021	Optativa 2	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial

GESTIÓN PÚBLICA LOCAL

C2022	Derecho municipal	Cuatrimestral	4	72	CI016	Presencial
C2023	Sistema municipal argentino	Cuatrimestral	4	72	C2002	Presencial
C2024	Administración municipal	Cuatrimestral	4	72	C2014	Presencial
C2025	Optativa 1	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial
C2026	Optativa 2	Cuatrimestral	4	72	-	Presencial

OTROS REQUISITOS:

	Un Nivel de Inglés y Un Nivel de Informática	---	0	60	-	---
--	--	-----	---	----	---	-----

TÍTULO: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

CARGA HORARIA TOTAL: 2648 HORAS

OBSERVACIONES

! * Se realizará conjuntamente con el Taller de Práctica laboral; ambos son requeridos sólo para la obtención del título de Técnico.

[Firma manuscrita]